

RESOLUCIÓN 400-22-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de ACCESORIOS SOLUTIONS S.A. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de ACCESORIOS SOLUTIONS S.A. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA COMUNAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: ACCESORIOS SOLUTIONS S.A.									
Código SNT: 1737602		Dirección: QUITO, MARIANO JIMBO N40-64 Y AV. GASPAR DE VILLARROEL							
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (4) FRECUENCIAS(USD): 98.70					TARIFA TOTAL POR USO DE (4) FRECUENCIAS(USD): 57.72				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACION (COMUNAL)					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:									
1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3 - La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4 - De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean estas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.									
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	488.26250	494.26250	12.50	11K0F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	49.35	28.86
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SNA2004	PICHINCHA	QUITO	CERRO PICHINCHA			00°09'51.00"S	78°31'16.00"W	
2	SNA2232	PICHINCHA	QUITO	MARIANO JIMBO N40-64 Y GASPAR DE VILLARROEL			00°10'04.40"S	78°29'08.71"W	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AD46307	4-DIPOLOS		9		90		VERTICAL	
2	AD45988	4-DIPOLOS		9		270		VERTICAL	

2007-FMT-2235

ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI				
1	HCZ2193	SNA2004	AD46307	10.00	1,159.44	MOTOROLA GR-400					
ESTACIONES FIJAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo		RNI				
1	HCY3904	SNA2232	AD45988	10.00	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES MOVILES (2)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCZ2291	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCY3905	10.00	MOTOROLA PRO-5100				
ESTACIONES PORTATILES (5)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCY3906	10.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCY3907	10.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCY3908	10.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCY3909	10.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCY3910	10.00	MOTOROLA PRO-5150				
CIRCUITO 2											
CARACTERISTICAS TECNICAS:											
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación		Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	488.36250	494.36250	12.50	11K0F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES		49.35	28.86	

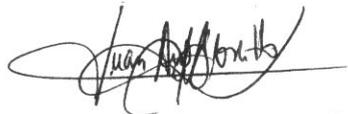
ESPACIO EN BLANCO

2007-FMT-2235

Augusta R.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
N°	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud					
1	SNA2004	PICHINCHA	QUITO	CERRO PICHINCHA	00°09'51.00"S	78°31'16.00"W					
2	SNA2232	PICHINCHA	QUITO	MARIANO JIMBO N40-64 Y GASPAR DE VILLARROEL	00°10'04.40"S	78°29'08.71"W					
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:											
N°	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimut (°)	Polarización						
1	AD46311	4-DIPOLOS	9	90	VERTICAL						
2	AD45988	4-DIPOLOS	9	270	VERTICAL						
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI				
1	HCZ2297	SNA2004	AD46311	10.00	1,159.44	MOTOROLA GR-400					
ESTACIONES FIJAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo		RNI				
1	HCY3904	SNA2232	AD45988	10.00	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES MÓVILES (2)											
N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCZ2291	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCY3905	10.00	MOTOROLA PRO-5100				
ESTACIONES PORTÁTILES (5)											
N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCY3906	10.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCY3907	10.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCY3908	10.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCY3909	10.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCY3910	10.00	MOTOROLA PRO-5150				

Dado en Quito, 07 de Agosto de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

2007-FMT-2235

Augusta R.